

INFORME DE LA COMISARIO DE GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR "GASUR S. A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

SEÑORES JUNTA GENERAL:

A fin de dar cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento que establece los requisitos que deben contener los Informes de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Presento ante Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

1.1.- Los Administradores de la Compañía permanecen en funciones pues, es el tercer año de su mandato. Actúa como Presidente el señor John Molina Pintado y como Gerente Don Milton Molina Ortuño, quien de acuerdo con los Estatutos sociales le corresponde la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de Gasolinera y Lubricantes del Sur "GASUR S. A."

A pesar de que en el período 2010 no se laboró, sin embargo, sigue siendo política de la Empresa dar cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto social, Resoluciones de Junta General de Accionistas, y los requerimientos de los Organismos de Control.

Fueron revisados los Libros Sociales de la Compañía los mismos que no presentan observaciones.

Cabe indicar que año a año se llevan a cabo las Juntas Ordinarias de aprobación de Balances.

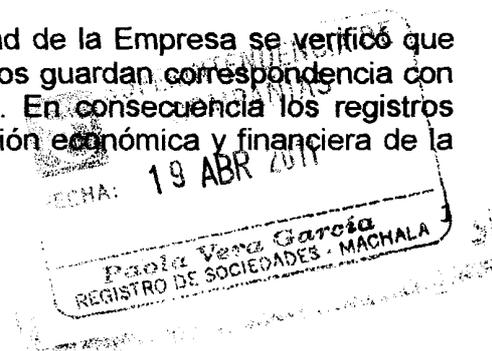
Se pudo observar que se han realizado dos cesiones de Acciones: En Julio el Señor Milton Molina O. cedió 1500 acciones al señor John Molina P. y en Noviembre el Señor Milton Molina O. cedió 1500 acciones al señor Eloy Córdova.

1.2.- Durante el presente período la Estación de Gasolina permaneció cerrada debido a divergencias existentes entre la Compañía y su proveedora "Repsol". Producto de esta situación se dejó sin efecto el Contrato entre las partes pero permanece una deuda de \$76.358,92 que los anteriores Administradores contrajeron. Sólo hubieron pagos que el accionista Señor Milton Molina hizo a la Empresa Eléctrica y de Teléfonos, y el pago de una multa de \$3.000,00 a la Dirección de Hidrocarburos.

Todos los comprobantes de egreso cuentan con los respectivos soportes, y es política de la empresa preparar Estados de Situación en forma mensual.

Existe un adecuado control Interno, y cada fin de período se practican inventarios físicos de Activos fijos, de igual manera se preparan periódicamente conciliaciones bancarias a las cuentas de la Compañía.

1.3.- De la revisión efectuada a la Contabilidad de la Empresa se verificó que las cifras constantes en los Estados Financieros guardan correspondencia con los consignados en los mayores y auxiliares. En consecuencia los registros contables presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa.



Al 31 de Diciembre de 2010, su capital social pagado de Cinco mil 00/100 dólares americanos (\$5.000,00) se encuentra conformado por los siguientes accionistas:

- Ing. Luis Loayza Alvarez \$ 1.500,00
- Sra. Gladys Morocho Ch. \$ 500,00
- Sr. John Molina Pintado \$ 1.500,00
- Sr. Eloy Córdova. \$ 1.500,00

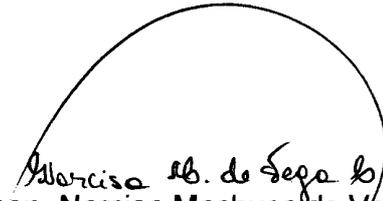
La Junta General de Accionista aceptó la sugerencia que diera en Informe anterior y se procedió a absorber la pérdida del período 2009 que ascendía a \$ 11.674,71 con los saldos de las cuentas Utilidades acumuladas, Reservas de Capital y Valuación de Activos.

1.4.- De acuerdo con el Reglamento vigente para la presentación de los Informes de Comisarios, he cumplido con las obligaciones y atribuciones que me competen. Ratificando que los saldos de las cuentas son coherentes y que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Compañía.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle a la Junta General de accionistas la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2010.

Es importante destacar la oportuna presentación de la documentación que ha servido para que eleve el presente informe. Y agradezco a la Junta General de Accionistas de Gasolinera y Lubricantes del Sur "GASUR S. A" por su voto de confianza.

Atentamente,


Econ. Narcisca Machuca de Vega
COMISARIO PRINCIPAL

